

Note:

CIUO-88: *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones* (CIUO-88), Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1991.

ISCLC-66: *Clasificación industrial internacional uniforme de los costos de mano de obra*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1966.

CIU, rev. 3: *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas Las Actividades Económicas*, Uniformes estadísticas, serie M, no. 4, rev. 3, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 1990.

NACE, rev. 1: *Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea*, Eurostat, Luxembourg, 1996.

AZERBAIJAN

Título de la encuesta

Reports on Labour (Informes sobre el empleo).

Organismo responsable

State Statistical Committee of the Azerbaijan Republic, Labour Statistics Department. (Comité Nacional de Estadísticas de la República de Azerbaiyán, Departamento de Estadísticas del Empleo).

Mensual, trimestral, semestral y anual.

Objetivos de la encuesta

Reunir información sobre el mercado del trabajo.

Temas laborales principales abarcados por la encuesta

Empleo, ganancias y costo de la mano de obra.

El mes.

Ámbito geográfico: Todo el país.

Ámbito industrial: Todas las ramas de la actividad económica.

Establecimientos: Todos los tipos y tamaños de compañías, empresas y organizaciones del sector público; inclusión parcial de las empresas del sector privado.

Personas comprendidas: Todos los asalariados.

Ocupaciones abarcadas: Los datos por ocupación se reúnen una vez al año a través de otra encuesta (véase "Otras fuentes de datos").

Conceptos y definiciones

Empleo: Asalariados son todos los trabajadores con un contrato de empleo, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial, e independientemente de la duración del empleo (estacional, temporal o permanente). Están comprendidos los propietarios y los directores que perciben un sueldo por su trabajo, los trabajadores manuales y no manuales, los aprendices y los cursillistas, así como las personas temporalmente ausentes del trabajo debido a licencias, días feriados, despidos, enfermedad o accidente, etc. Se identifican por separado los trabajadores con más de un empleo, los trabajadores estacionales y los trabajadores ausentes del trabajo debido a un conflicto laboral.

Quedan excluidos los trabajadores familiares auxiliares, los que trabajan por comisión y los trabajadores a domicilio.

Ganancias: Las ganancias brutas abarcan todos los tipos de pagos efectuados en efectivo o en especie, independientemente de la fuente de financiación, incluidos los pagos efectuados a los trabajadores por horas no trabajadas, de conformidad con la legislación del trabajo. En particular comprenden:

- pagos directos (remuneración por horas normales de trabajo, primas por horas extraordinarias, trabajo en días feriados, trabajo en turnos, trabajo nocturno, etc.), primas de estímulo (primas de productividad, etc.) y otras primas y complementos salariales, asignaciones diversas (de vivienda, transporte, costo de la vida y asignaciones familiares pagadas directamente por el empleador);
- las remuneraciones por las horas no trabajadas (licencia anual y licencia paga asimilada, días feriados oficiales, otros días reconocidos y otros días de ausencia remunerados);
- primas abonadas irregularmente (aguinaldos, primas estacionales y similares) y primas de participación en los beneficios;
- el valor de los pagos en especie (correspondientes a comida y bebidas, combustible, vivienda gratuita o subvencionada, pagos análogos).

Tasas de salarios: No se aplica.

Horas de trabajo: No se aplica.

Recomendaciones internacionales: La definición de ganancias se ajusta a las directrices internacionales sobre el total de ganancias brutas.

Clasificaciones utilizadas

Ramas de actividad económica: Los datos se clasifican de conformidad con la All-Union Classification of Branches of the National Economy (Clasificación nacional de ramas de actividad económica). Esta clasificación corresponde, con ciertos ajustes, a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU), Rev.2.

Ocupaciones: No se aplica (excepto una vez por año, en la encuesta sobre salarios y horas de trabajo por ocupación (Inquiry on occupational wages and hours of work), véase *infra* "Otras fuentes de datos").

Otras clasificaciones: Por tipo de propiedad y región.

Tamaño y diseño de la muestra

Unidad estadística: La unidad declarada es la empresa, la institución o el organismo.

Universo de la encuesta: No se aplica.

Diseño de la muestra: El sistema de información se basa en una enumeración completa del conjunto de las empresas, instituciones y organismos del sector público, así como del sector privado, los establecimientos inscritos.

Trabajo en el terreno

Recolección de datos: Todos los meses se envían por correo los informes relativos al empleo a todas las empresas, instituciones y organismos.

Cuestionario: No disponible.

Sustitución de unidades de muestreo: No se aplica.

Procesamiento y verificación de datos

Los datos se procesan por computador.

Tipos de estimaciones

Número de asalariados y ganancias mensuales medias.

Construcción de índices

Ninguno.

Ponderación de la muestra

No se aplica.

Ajustes

Falta de respuesta: No disponible.

Otras desviaciones: Ninguno.

Uso de datos de referencia: Ninguno.

Variaciones estacionales: Los resultados de la encuesta no se ajustan según las variaciones estacionales.

Indicadores de fiabilidad de las estimaciones

Alcance del marco de muestreo: La cobertura del sector público es completa; la cobertura del sector privado se limita a las empresas físicas y morales inscritas.

Errores de muestreo / variancia: No se aplica.

Tasa de falta de respuesta: No disponible.

Errores no relacionados con el muestreo: No disponible.

Conformidad con otras fuentes: No se aplica.

Series disponibles

Número de asalariados y ganancias mensuales brutas medias.

Historia de la encuesta

No disponible.

Documentación

State Statistical Committee of the Azerbaijan Republic: Reports and Express Information (publicación mensual, Baku);

idem: The Labour Market Digest (publicación anual, *ibid.*).

Los resultados que no aparecen en las publicaciones antes mencionadas pueden solicitarse en disquete.

Criterios de confidencialidad / fiabilidad: Los datos están sujetos a la legislación relativa a la confidencialidad.

Otras informaciones

Datos suministrados a la OIT para su publicación: Los datos siguientes se publican en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*: El empleo remunerado y las ganancias mensuales medias de los asalariados, por actividad económica y por industria manufacturera, por grupo de industrias.

Otras fuentes de datos: En 1996, el Comité Nacional de Estadísticas de la República de Azerbaiyán realizó una primera encuesta sobre los salarios y las horas de trabajo por ocupación, con referencia al mes de octubre.

Esta encuesta sobre una muestra representativa se efectúa anualmente. Los formularios de la encuesta se refieren específicamente a sectores y ramas escogidos de la actividad económica y reúnen datos sobre unas 66 ocupaciones preseleccionadas sobre:

- el número de trabajadores adultos con un empleo permanente, temporal y estacional (personas de 18 años de edad como mínimo) que han trabajado a tiempo completo por una remuneración completa, todos los días del mes de octubre. Están comprendidas las personas que hayan trabajado el número de días o de horas previstas en el horario de trabajo del mes de octubre, y no menos que el horario normal de trabajo determinado por ley o por convenio colectivo, así como las personas que viajan por el trabajo y son remuneradas por las empresas y organismos pertinentes.

Quedan excluidos todos los trabajadores que se han ausentado del trabajo durante uno o más días en octubre, hayan o no conservado su remuneración (por ejemplo, por causa de licencia anual o vacaciones, formación profesional, trabajo de corta duración, incapacidad, licencia de estudios u otras licencias no remuneradas, licencias administrativas, licencia por maternidad o licencia parental, comienzo o fin del contrato de trabajo durante el mes). Quedan asimismo excluidos los aprendices, los trabajadores a domicilio, las personas que tienen más de un empleo, contratadas en otras empresas u organismos ("sovmetstiels") y los trabajadores que han concluido un acuerdo contractual u otro acuerdo con arreglo al código civil. Sólo se informa sobre número de todas estas personas.

- Los salarios y los sueldos brutos en efectivo y en especie de los trabajadores a tiempo completo remunerados con un salario completo para el mes de octubre. Comprenden:
 - los pagos de conformidad con los acuerdos salariales (es decir, salarios básicos por tiempo trabajado y trabajo realizado y aumentos y pagos adicionales de carácter recurrente que están supeditados al funcionamiento de la empresa o a la ocupación, como por ejemplo condiciones difíciles de trabajo, programas de trabajo en turnos, trabajo en equipos nocturnos, calificación profesional, etc.);
 - primas de productividad pagaderas en octubre (o el tercio de la cuantía trimestral en caso de tratarse de primas pagaderas trimestralmente).
 - costo de servicios públicos, comidas, productos alimenticios y alojamiento puesto a la disposición de los trabajadores gratuitamente, e indemnizaciones pecunarias o asignaciones abonadas en lugar de esos servicios; estos costos se identifican por separado;
 - primas de compensación porcentuales por antigüedad y experiencia laboral;
 - pagos por horas extraordinarias y por trabajo efectuado en los días de reposo y en los días feriados públicos;
 - pagos de horas por paro obligatorias durante el turno de trabajo;
 - otros pagos resultantes de una deficiencia declarada en la producción y por la cual el trabajador no es responsable, aumentos salariales relacionados con los incrementos de los precios (identificados por separado), subsidios para transporte (identificados por separado), etc.

Quedan excluidos todos los demás tipos de pagos de carácter no recurrente.

- Las tasas salariales, a saber, los salarios y los sueldos fijados en el acuerdo salarial y enumerados en el punto a) *supra*.
- Las horas efectivamente trabajadas en octubre, que incluyen las horas realmente trabajadas durante periodos normales de trabajo, las horas extraordinarias, las horas trabajadas los días feriados oficiales y los días de reposo y las horas de inactividad obligada dentro de los turnos de trabajo, independientemente de la voluntad del trabajador. Quedan excluidas las horas no trabajadas por licencia anual pagada, por licencia por enfermedad y periodos de ausencia similares remunerados.
- Las horas normales de trabajo y la duración de la semana laboral en horas.
- El número de trabajadores, los salarios y las horas trabajadas por grupo de ocupaciones (especialistas, asalariados y trabajadores en grupos de ocupaciones específicos).
- Para cada ocupación seleccionada, número de trabajadores, salarios (por grupo de componentes) y tiempo de trabajo

efectuado, desglosados separadamente para hombres y mujeres.

Los resultados de la encuesta son publicados por la OIT en *Estadísticas sobre salarios y horas de trabajo por ocupación y precios de artículos alimenticios - Resultados de la Encuesta de Octubre, suplemento especial del Boletín de Estadísticas del Trabajo*.

BELARUS

Título de la encuesta

Labour Reports (Informes Sobre la Mano de Obra) (Fuente de información: Informe del Gobierno de Belarús sobre la aplicación del Convenio sobre Estadísticas del Trabajo (No. 160), 1985).

Organismo responsable

Ministry of Statistics and Analysis (MINSTAT)(Ministerio de Estadísticas y Análisis).

Periodicidad de la encuesta

Mensual, trimestral y anual.

Objetivos de la encuesta

Vigilar las modificaciones que se producen en el empleo y la remuneración.

Temas laborales principales abarcados por la encuesta

Empleo y ganancias.

Periodo de referencia

El mes.

Ambito de la encuesta

Ambito geográfico: Todo el país.

Ambito industrial: Todas las ramas de actividad económica, excepto el ejército y los núcleos familiares privados con personas empleadas.

Establecimientos: Trimestral y anual: las empresas de todos los tamaños y sea cual fuere su tipo de propiedad.

Mensualmente: sólo el sector público (es decir, con exclusión de las cooperativas, las empresas extranjeras, privadas y de propiedad mixta).

Personas comprendidas: Todos los asalariados.

Ocupaciones abarcadas: Los datos no se reúnen por las distintas ocupaciones.

Conceptos y definiciones

Empleo: Asalariados son todas las personas inscritas por su empleo principal, ya sea éste permanente o temporal, a tiempo completo o parcial.

Ganancias: Los datos se refieren a las ganancias brutas mensuales de los asalariados, antes de la deducción de los impuestos sobre la renta y otros impuestos, contribuciones a las Cajas de seguridad social y de pensiones, cotizaciones sindicales y otras obligaciones pecuniarias de los asalariados. Comprenden todos los sueldos y salarios por el tiempo de trabajo efectuado o el trabajo realizado, las remuneraciones por el tiempo no trabajado, comisiones, asignaciones, primas regulares, así como primas y compensaciones no regulares, en efectivo y en especie.

Tasas de salarios: No disponible.

Horas de trabajo: No se aplica.

Recomendaciones internacionales: La definición de ganancias se ajusta a las directrices contenidas en las recomendaciones internacionales con respecto a las ganancias totales brutas.

Clasificaciones utilizadas

Ramas de actividad económica: La clasificación nacional de las actividades económicas es convertible en la NACE, Rev.1.

Ocupaciones: No se aplica.

Otras clasificaciones: Los datos sobre el empleo y las ganancias se clasifican por tipo de propiedad, estatuto jurídico, región (oblast), ministerio y departamento.

Tamaño y diseño de la muestra

Unidad estadística: La unidad de observación es la empresa, la organización o la institución.

Universo de la encuesta: No disponible.